DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,037] BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA Y AMÉRICA.

INFORME Á LA CÁMARA DE LOS PARES.

Navegacion por el vapor entre Francia y América.

(Continuacion.)

De los preliminares deducimos, pues, que el Havre, Burdeos, Nantes y Marsella son los puntos de salida mas naturales para nuestros vapores; á condicion sin embargo de que sus fondeaderos tengan suficiente profundidad para recibir (cual quiera que sea el estado de la marea) los nuevos buques cuya cala es de 598 metros (20 pies y 8 pulgadas de Castilla). Con respecto á Marsella, Burdeos y Nantes, ó mas bien San Nazaire, no se presentan dificultades. Con el Havre sin embargo el caso es diferente. En baja-mar el puerto ofrece frecuentemente una profundidad que no excede de 5 metros sobre los cimientos de las presas;] pero ya recuerdan Vdes., Señores, que en las sesiones últimas dió la Cámara disposiciones conducentes á que se habilitase dicho puerto para recibir vapores de fuerza de 450 caballos, á cuyo fin se han adoptado los medios necesarios para limpiarlo del ripio que se acumula en él. Verdad es que puede caber alguna duda respecto al buen éxito de esta empresa, considerando que los proyectos de esta clase no siempre corresponden á las esperanzas de los que los concibieron mas no por esto juzgamos que hay razon suficiente para privar al Havre de su comercio.

Hé aqui los motivos que nos han guiado. El Havre es el centro principal, no tan solo de nuestras relaciones sino de las de una porcion de la Europa con los Estados Unidos. Los barcos de vapor que salen de su puerto con direccion á Roterdam, Hamburgo y San Petersburgo vuelven cargados de mercancias destinadas al nuevo continente. Ademas, las producciones de Alemania, de Sajonia y de parte de la Suiza é Italia son trasladadas por tierra á este puerto, y por qué se verifica así, en lugar de remitirlas por Brest ó Cherburgo? Simplemente por que aquella via es mas directa y consiguientemente mas expedita: esta ventaja debe ser considerable pues que los barcos frecuentan dicho puerto á pesar de los vientos que prevalecen en aquella parte, y que algunas veces los detienen semanas enteras en la Manga.

La prosperidad del Havre no depende meramente de esta condicion. Débela en parte á su proximidad á la capital. Paris, Señores, es el principal consumidor, y el principal productor de las mercancias que cruzan el oceano, es al mismo tiempo un depósito importante y un grande centro para el tráfico y los capitales. Es en sí una metrópolis activa é industriosa que atrae con irresistible fuerza todo lo que producen las comarcas vecinas enviándoles en retorno con la misma energia los resultados de su actividad.

Tales son los hechos. Ahora se presentan dos razones en favor de que sea el Havre el puerto de donde salgan los vapores para Nueva York. La primera es que el comercio refluye á dicho punto, y á fin de satisfacer sus necesidades, es preciso que nos establezcamos donde él se halla: la segunda es que si fijamos cualquiera otro puerto como punto de salida, no podremos sostener la competencia con los ingleses.

Con efecto si suponemos, Señores, que un viajero americano desea trasladarse al continente europeo, desde luego se le presentan dos medios de efectuar el viaje, á saber, los vapores de la compañia real que le desembarcarán en Southampton, y los nuestros. De Southampton á Paris se vá en 36 horas; desde Cherburgo se requieren al menos otras tantas para efectuar el viaje, y desde Brest se tardaria 60, al paso que desde el Havre bastan quince horas para trasladarse á la capital. Luego la línea del Havre es evidentemente la mas breve. Esto puede tambien aplicarse á la correspondencia, y á las mercancias que se nos remiten de Bélgica, de las orillas del Rin y de Prusia, las cuales constituyen una parte tan considerable del cargamento de nuestros barcos de vela. Estos son, señores, los motivos que han influido nuestra decision.

Las otras dos líneas son las de Méjico y el Brasil. ¿Cómo deberán estas distribuirse entre los tres puertos que con diferentes títulos reclaman la preferencia, y son Burdeos, Marsella, y Nantes?—Consideremos primero cual deberá ser el punto de partida para las Islas Caribes.

El comercio de Méjico y mares adyacentes se halla dividido entre Marsella y Burdeos en proporcion muy superior á Nantes. Redúcese pues la cuestion á cual de los dos puertos, Burdeos ó Marsella, deberá obtener la preferencia. Sobre este punto, señores, ha sido grande el debate, y muy divididas las opiniones.

Si se considera solo el transporte de pasajeros, Burdeos ha mantenido una comunicacion continua por muchos años con aquella parte de la América meridional. Un servicio de barcos de vela costeado por el gobierno ha existido durante los últimos diez años, produciendo en cierto modo hábitos que han continuado desde entonces. Casi todos los pasajeros toman esta direccion. Respecto á mercancias los asientos de la aduana prueban por el contrario que Marsella lleva la ventaja. He aquí la proporcion del movimiento en ambos puntos durante el año de 1830—

	Burdeos.	Marsella.
Pasajeros..............	2,112	277
Número de buques empleados en el comercio.....	185	253
	2,297	530

Resulta pues que el tráfico se halla dividido con desigualdad; segun consideremos los pasageros ó las mercancías.

La mayor concurrencia de buques á Marsella nace acaso de una causa que procuraremos indicar: Marsella es el primer puerto de Francia; por él se verifica una quinta parte de nuestras exportaciones. Los barcos procedentes de los puertos de levante: el movimiento que se efectua hácia el oriente, nuestras posesiones de Africa, la proximidad de San Estevan (San Etienne) y Leon, son todas causas que contribuyen á su prosperidad. Ahora bien el comercio tiene una propension natural á centralizarse, y esta tendencia á reunir y agruparlo todo en un punto es una de las leyes de su existencia. Un barco cargado de mercancias anclará en un puerto con preferencia á otro, no porque aquella parte de la costa se halle naturalmente en su camino, sino porque gracias á la actividad de aquel puerto tiene probabilidad de hallar allí retorno disminuyendo así sus gastos.—Pero al paso que Marsella prospera nos cabe la suerte de observar la triste decadencia de Burdeos. La diferencia de su situacion comercial esplicará acaso la contradiccion que manifiestan los datos estadísticos que acabamos de citar.

El primer artículo del proyecto de ley se funda, señores en el principio que acabamos de exponer. Concede al ministro de Hacienda la facultad de tratar con una compañía comercial para el establecimiento de la línea de Nueva York al Havre, reservando las otras tres para el gobierno, en razon á que segun las apariencias no hubieran producido suficientes retornos para que pudiesen entrar en esta empresa capitalistas particulares sin temor considerable.

Hemos visto que la Inglaterra ha concedido á la Compañía Real de Southampton un subsidio de 30,000,000 de pesos para la construccion y equipo de los vapores destinados á las Indias occidentales. En Francia, donde las facilidades y conveniencia para la construccion naval son comparativamente tan pocas; donde el carbon, la leña y el hierro son tan caros, ¿qué auxilios no hubieran exigido las compañías particulares para los tres servicios separados de Nantes, Marsella y Burdeos? Ademas de que ni una sola se ha presentado. La que se formó en Marsella exigió como condicion principal que se le confiriese el privilegio exclusivo de emprender el servicio de Méjico, y creemos haber probado plenamente que era imposible para el gobierno el privará Burdeos de su comercio solo para transferir el punto de salida para las Indias Occidentales al puerto q' menos ventajas ofrece. Acaso aumentando los subsidios hubiera podido obtenerse la concurrencia de algunos capitalistas particulares: tal resultado es dudoso, pero aun admitiendo la hipótesis, somos de opinion, señores, que pasando de cierto límite, el sistema de subsidios debe abandonarse por ofrecer mas inconvenientes que ventajas: y hé aqui la razon que tenemos para pensar así. Cuando el gobierno construye por sí, puede establecer y disponer los vapores segun sus ideas: los barcos son propiedad suya: el dinero que expende contribuye por lo menos á establecer una fuerza militar, mientras que puestos los fondos en manos de una compañía cuyas miras son puramente comerciales, serian irremisiblemente perdidos en el caso de malograrse la empresa, al paso que los vapores en todos casos no podrian servir sino como medios de transporte.

Establecióse una compañia en el Havre asi como en Marsella. En aquel puerto se originan obstáculos por la competencia de Bristol y Liverpool. La línea no puede dividirse, y presentar suficientes retornos para hacer indiferente el importe del subsidio. Será preciso en dicho punto competir con los ingleses en velocidad y capacidad de flete: para este fin es indispensable que los vapores sean construidos, equipados y establecidos de un modo comercial. Aquí el interes privado obrará como un útil estímulo. En circunstancias semejantes creemos que es conveniente tratar con una compañia si se presenta alguna que ofrezca las condiciones morales necesarias. Ni era prudente que el curso de estas transacciones que suelen en general ser complicadas y tediosas, se suspendiese indefinidamente, pues el establecimiento de la línea de Nueva York al Havre es objeto de mucha importancia. Fué pues necesario asignar un periodo de tiempo al cabo del cual pudiese el gobierno reasumir el ejercicio de sus derechos. Fijóse, pues, el término de seis meses. La compañia del Havre abandonada á sus propios recursos quedaria imposibilitada de obrar por falta de capital suficiente: era pues necesario que el gobierno le prestara su auxilio. Empero ¿cuál debia ser la naturaleza de este axilio? El sistema adoptado en Inglaterra es un subsidio anual. Desechóse desde luego la idea de una indemnizacion fija por ser una carga inmediata y demasiado pesada para el erario. La participacion del gobierno en los dispendios incurridos en el primer establecimiento, ofrece tambien el inconveniente de que la administracion pública habria de figurar en las cuentas de la sociedad, coartando asi la libertad de sus procedimientos tan esencial á la industria. Un subsidio anual parece pues preferible en todos sentidos. En una palabra se reduce á esto; el gobierno paga por un servicio prestado. La compañia se encarga de transportar la correspondencia, y el Estado por via de indemnizacion le concede una pension fija. Es, sin embargo, evidentemente imposible formar una opinion absoluta en un asunto de esta natnraleza y en cuestion que envuelve un sistema. Ninguna debe adoptarse ó desecharse exclusivamente. El punto importante es hallar compañias que ofrezcan suficientes garantías de capacidad y que puedan y deseen obrar activamente. Si á fin de colocarlas en una posicion que ellas consideren como favorable, prefiriesen un método á otro, importa poco, siempre que los sacrificios exigidos del tesoro sean equivalentes en ambos casos.

El subsidio anual fijado es 880 francos por cada caballo de fuerza, ó sea 400,000 francos por cada barco de fuerza de 450 caballos. Esta indemnizacion podrá parecer considerable; en el proyecto de ley original ascendia solo á 240,000 francos. La comision de la Cámara de los Diputados, á peticion del Presidente del Consejo, la ha aumentado casi en un doble. A esta medida damos, señores, nuestra completa aprobacion. Es una medida prudencial para prevenir la quiebra de las primeras compañias encargadas de este proyecto. Tal suceso no tan solo ocasionaria pérdida de tiempo (y el tiempo es precioso) sino tambien de dinero, intimidando ademas á los capitalistas para entrar en lo sucesivo en empresas de esta naturaleza.

Dos modos hay de representar el interes público en esta clase de cuestiones. Unos protejen obstinadamente los caudales del tesoro: investigan con ansiedad la suma de ventajas obtenidas por la compañia, procuran disminuirlas y parecen siempre temerosos de que adquiera un alto grado de prosperidad. Esta equivocada política ha sido la nuestra durante los últimos años, y sus resultados son ya evidentes. Otros, por el contrario son de opinion que es vergonzoso y perjudicial al pais amontonar ruina sobre ruina, presentando así en todas ocasiones el espectáculo de su impotencia. Se regocijan en la prosperidad que saben ha de ser por último ventajosa, y creen que el incentivo del buen éxito en los primeros esfuerzos estimula á nuevas empresas. Nosotros participamos, señores, en esta última opinion.

Ademas si examinamos atentamente el importe del subsidio indicado de 80 francos conoceremos que no es en manera alguna exhorbitante; es menor que el asignado por el gobierno inglés á las compañías ejecutivas el cual asciende á mas de mil francos por caballo de fuerza. Es justificable en consideracion á la posicion peculiar que ocupará esta empresa entrando en oposicion con un rival tan formidable; y por último, aunque estamos lejos de querer fundar un cálculo positivo sobre la incierta base de semejantes especulaciones, llamaremos la atencion de la Cámara hácia los datos siguientes. El coste de un barco de vapor de 450 caballos de fuerza es apreciado por la administracion de marina en 1,700,000 francos; por consecuencia el de cinco buques será 8,500,000 francos suma que no es muy fácil reunir con solo el aliciente que ofrece una especulacion de carácter nuevo, y respecto de la cual existe solo un conocimiento imperfecto, y cuyos beneficios son ciertamente muy problemáticos.

Sobre estos datos, señores, adoptó la comision la suma propuesta.

(Concluirá.)

FRANCIA.

Continuacion de los debates relativos al asunto del FENIX.

Audiencia del 25 de Mayo.

En esta audiencia M. Deschamps continúa su proposicion. Discute la relacion hecha por los tres comisarios ánte los que el tribunal de comercio del Havre habia citado las partes litigantes con el fin de oirlas y conciliarlas si fuese posible. Lée sin discutirlo el juicio del tribunal, el cual dice, no contiene argumento ninguno nuevo, pero se limita á recapitular la relacion y conclusiones de los comisarios.

Despues viniendo á tratar mas especialmente de sus medios de apelacion, hace crítica de la disposicion del juicio, por la que fué rechazada la demanda de indemnizacion de daños é intereses hecha por la compañía inglesa, por la arrestacion y embargo del *James-Watt*, el cual arresto por una precedente decision del tribunal, fué declarado nulo, como hecho sin título ni derecho. Sostiene que el abandono que hacen sus clientes del *Britannia* debe ser para ellos una causa completa de franquicia; que el tribunal no podia condenarlos á que hiciesen el tal abandono dentro de un plazo fatal; y que desde el dia en que la compañía inglesa, si fuere condenada, declarase que ella abandona ese buque, esta declaracion deberá tener por efecto librarla de toda garantia.

Estas críticas añade M. Deschamps, no son las únicas que se puedan dirigir al juicio del tribunal. En su citacion

introductiva á instancias, la compañía francesa, sin prueba ni justificacion alguna, habia valuado el valor del *Fenix* al enorme guarismo de 700,000 francos, y habia pedido condenacion por esta suma. Los primeros jueces le concedieron el beneficio entero de su demanda. Con todo, si se examinan los hechos esta pretendida evaluacion no es nada exacta! El *Fenix* solo ha costado 600,000 francos; hace tres ó cuatro años que está navegando, y si se considera que un barco de vapor navegando constantemente, pierde por lo comun un diez por ciento al año, se vendrá á fijar el valor efectivo del *Fenix* el 25 de Octubre 1840 en una cantidad bien inferior á la que piden los interesados.

Aquí M. Deschamps toca al fondo de la cuestion, atacando la resolucion del juicio, que reusó dar las informaciones solicitadas por la compañía inglesa, produce ánte la cámara varias declaraciones certificadas con la fé de juramentos prestados ante el lord-regidor, y de las que resultaria la prueba de que toda la culpa debia ser imputada al *Fenix*.

Llego en fin, dice el abogado, á un punto que considero como principal en el proceso. Cuando dos buques, navegando en direcciones diferentes, deben inevitablemente pasar tan cerca el uno del otro continuando su respectiva ruta, que habria peligro de choque, cada uno de ellos debe *huir á tribor* (lado derecho del buque;) es decir, que debe hacer á la izquierda la barra del timon, para de este modo pasar á la izquierda del otro buque.

Esta regla existe notoriamente para la marina de velas.

En Inglaterra, ella está declarada oficialmente por las instrucciones del almirantazgo, publicadas para la real marina, en 4 de Junio de 1823. En el mes de Octubre último, la alta cámara del almirantazgo, en un asunto de choque entre buques mercantes. Finalmente las compañías de seguros inglesas la emplean constantemente en las providencias que toman.

En Francia es igualmente seguida esta regla. Ella está una y otra vez repetida en el diccionario de marina del Sr. Vice-almirante Willaumez, par de Francia; y los tribunales de comercio del Havre y Marsella han usado de ella varias veces. (Juicios del 1.° de Diciembre 1840 y 16 de Marzo 1825.)

Se dijo que no sucedia lo mismo respecto de los barcos de vapor — Los adversarios han notado algunas excepciones en esta regla. Mas, por qué esta diferencia? Mientras no haya para los buques de vapor una legislacion especial, no es evidente que estos quedan sujetos, por todo lo que no es incompatible con su propia naturaleza, á los reglamentos y usos que rigen la navegacion en general? Esta solucion, tan racional en sí misma, ¿se halla contradicha por los hechos? De ningun modo. Numerosas atestaciones de capitanes de buques establecen y prueban que la *regla de tribor* existe para los buques de vapor en Inglaterra, en Francia, en España.— En 1826, una comision especial, encargada por el gobierno ingles de preparar un proyecto de ley sobre este asunto, ha puesto en él esta misma regla. Finalmente, la corporacion de Trinity-House, que posee en Inglaterra los poderes mas cumplidos en materia de navegacion, la tiene igualmente sancionada en una declaracion oficial del 30 de Octubre último.

Ahora, qué es lo que en efecto ha pasado? El capitan Lefort ha puesto su barra á babor, como lo debia hacer? El que conocia la regla, la siguió? Los hechos están presentes para responder. Lejos de seguir el rumbo que el uso le trazaba, el *Fenix* se dirigió constantemente hácia la izquierda. El solo tiene la culpa de no haber observado la regla; y el *Britannia*, que estaba en su ruta, debe ser libre de toda responsabilidad.

Concluyo, dice M. Deschamps, con una opinion grave, y que, segun pienso, se asocia con la peticion de un informe, ó de una nueva relacion de comisarios, que la compañía inglesa, para mayor facilidad ha formulado — Quiero hablar de la opinion emitida en este asunto por el almirante Codrington, aquel mismo que mandaba en Navarin. Colocado por su posicion sobre toda suerte de preocupaciones, que la cámara sabrá tambien apartar de sí, este almirante no hesita en pensar que el *Britannia* ha obrado como debia, y que este siniestro caso, sin duda deplorable, toda la culpa debe ser imputada al *Fenix*. Y podrá la cámara confirmar ahora la decision de los primeros jueces? Si le quedan aun algunas dudas, no debe ordenar una nueva informacion y rodearse de nuevas noticias y conocimientos?

M Senard toma la palabra.

(Continuará.)

INGLATERRA.

SUSPENSION DEL PARLAMENTO.

El parlamento imperial fué suspendido el 22 del corriente Junio por S. M. en persona.

La Reina, acompañada del príncipe Alberto, salió del palacio de Buckingham á las dos de la tarde y llegando á la cámara de los lores, leyó el siguiente discurso:—

"*Milores y Señores:*—Considerando atentamente el actual estado de la opinion pública, he resuelto suspender el parlamento, con el fin de disolverlo inmediatamente.

"La trascendente importancia de la industria y comercio del país, y el ardiente deseo que tengo de que las exigencias del servicio público sean satisfechas del modo menos gravoso á la nacion, me indujeron á echar mano de los medios que la constitucion me confió para conocer la opinion de mi pueblo sobre objetos que tan de cerca interesan su bien estar.

"Confio que se facilitará el progreso del servicio público, y q' las diferencias existentes, perjudiciales á la causa de la política firme y de la legislacion útil, serán removidas por la autoridad de un parlamento nuevo, que mandaré convocar sin demora.

"*Señores de la Cámara de los Comunes:*—Os agradezco la prontitud con que votasteis las sumas necesarias para los establecimientos civiles y militares.

"*Milores y Señores:*—En el ejercicio de mi prerogativa no puedo tener otro objeto en vista sino el de asegurar los derechos y promover los intereses de mis súbditos, y confio en la cooperacion de mi parlamento y en el leal celo de mi pueblo para la adopcion de las medidas que son necesarias para podernos mantener entre las naciones del mundo en la alta posicion que la Divina Providencia designó para este país."

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Lopez 1 hijo	Entre-Rios
Juan Mac Dougal	idem
Isidoro Covian	Galicia
Juan Lopez (parda)	Rio Janeiro
Micaela Sartori, 3 hijos	idem
Feliza Puig	idem
Dolores Gueselaga	idem
Pedro Gueselaga	idem
Federico Kanffman	idem

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

D Benito de Temase, Juan Loi y Luis Alexandrini,	Santa Fé
Faustino Blanco de Rivas,	Rio Janeiro
Juan B. Bric,	idem
Eusebio Perez,	idem
Luis José Gomez,	idem
Antonio Noguel,	idem
Carlos J Broock	idem
Manuel Francisco H. Garcia	Coruña
Marcelino Bonrone	Rio Grande
Juan Nonell de Gonzalez 3 hijos	Rio Janeiro
Jaime Maddock	Inglaterra

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Barrera,	Barcelona
Benito Hernan,	Rio Janeiro
Manuel Hjeda,	Colonia
Antonia Labin de Seide, 5 hijos, 3 sirvientas,	Mercedes
Dolores Suarez,	Entre Rios
Miguel de Menchaca,	idem
Diego Miller,	idem
Francisco Xavier Ramoni,	Italia

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 10.

á Hughes y hermanos, Catedral núm. 81.

2 cajones zarazas, 1 id. madras, 1 id. pañuelos, 5 id. muselinas, 2 id. cortes de id, 2 id. muselina en piezas, 5 id. id, 3 id. pañuelos de algodon, 5 fardos madras.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

1 cajon felpa mezcla, 1 id. cuadernos del Instructor.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

5 cajones pañuelos pintados.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

11 fardos bramantes, 14 id. id.,

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.

153 tercios yerba del Paraguay, 136 petacas tabaco.

á D. Estevan Achinelly.

12 cajas azucar, 24 rollos jarcia.

á Nelson Hartwig, 25 de Mayo 59.

1 cajon lanillas para banderas, candeleros, 12 palas, 816 barras y 30 atados fierro.

á Gifford, hermanos.

192 cajones té imperial, 261 id. id. perla, 40 id. hison, 58 id. negro.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

45 petacones tabaco, 6 id. id., 1 cajon y una barrica cigarros.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

200 tablas de pino.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.

25 petacones tabaco.

á O. J. Hayes y Ca, Reconquista 7.

3 pipas aceite de linaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO

Un Bergantin hamburgues.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Eliza Heywood" de 226 toneladas, capitan Stott, de Montevideo el 11, á Diego C. Thompson, al mismo, 2 cajones y 3 fardos; á Juan Gowland, 6 cajones; á Hughes y hermanos, 8 fardos; á Juan Galt Smith y Ca, 1 bocoi, 4 cajones y 5 fardos; á Nicholson, Green y Ca., 14 fardos, 26 cajones, 91 estufas; á Rennie, Macfarlane y Ca, 8 fardos; á Shaw, hermanos, 52 canastos, 5 tachos y 4 atados fierro, 20 toneladas carbon; á Zumaran y Treserra, 2 cajones, á R. y J. Carlisle y Ca., 3 cajones; á Best, hermanos, 4 barricas, 7 cajones; á la órden, 8 cajones, 3 fardos, 4 medias pipas y 31 barricas.

Bergantin español "D. Cristoval" de Barcelona y Montevideo, á Jaime Llavallol é hijos.

Entradas de hoy.

Bergantin goleta brasilero "Correo do Brasil" de 90 toneladas, capitan Joaquin Suarez Marim, del Rio Janeiro el 21 de Agosto, consignado á Sá Pereira Meirelles.

Bergantin brasilero "Isabel," de 147 toneladas, capitan Francisco Antonio Santiago, del Rio Janeiro el 20 de Agosto, consignado á Hardoy Cabirau, con cargamento general.

Barca inglesa "Cales," de porte de 236 toneladas, capitan Ricardo Bronw, procedente de Liverpool el 21 de Julio y de Montevideo el 12 del corriente, consignada á Carlos Tayleur y Ca., cargamento general.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero "Independiente" procedente de Rio Janeiro, consignado á Juan de Souza Monteiro, al mismo, 41 cajas azucar, 400 bolsas fariña, 100 id. café, 380 rollos tabaco, 3 medias cajas azucar, 1 cajita mercancias; á Viera y Thimoteo, 58 cajas azucar, 56 barricas id. 1 barril vino, 87 barricas azucar, 271 medias id. id., 1 bolsa café, 6 medias barricas, 4 latas, 200 rollos tabaco; á D. Tomas Armstrong, 9 bultos con muebles; á Sá Pereira y Meyrelles, 35 bolsas café; á D. Manuel A. Ramos, 50 rollos tabaco.

Bergantin goleta brasilero "Lusitano," procedente de Montevideo, consignado á D. Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 1 cajon mercancias; á D. Santos Dominguez, 1 cajon mercancias; á D. José P. Carneiro, 25 cuarterolas vino, 44 cajoncitos almidon, 2 id. canela, 54 balas papel; á D. Luis G. Mulino, 2 fardos mercancias; á D. José Galarraga, 3 cajones mercancias; á Hughes hermanos, 1 fardo mercancias; á D. Antonio Rocha, 24 cuarterolas vino, 1 cajon canela; á D. Mariano Drago, 2 cajones mercancias; á Antonini y hermanos, 1 barril aceite, 1 cajoncito azares, 1 id. mercancias; á D. Tomas Gowland y Ca., 200 barricas harina; á la órden, 185 tercios yerba; á Juan B. Soriano, 100 bolsas fariña, 20 id. café; á D. Manuel A. Ramos, 12 tercios yerba; á R. y J. Carlisle y Ca., 1 cajon mercancias; á la órden, 120 onzas de oro.

Barca francesa "Universal," procedente de Montevideo, consignada á D. Jaime Llavallol é hijos, á los mismos, 94 cajones vino y licores, 6 medias pipas vino, 1 cuarterola vinagre, 7 bultos mercancias, 1 canasto, 2 cajones libros, 3 fardos drogas, 4 baules mercancias; á la órden 1 cajon mercancias, 46 medias pipas vinagre, 23 cuarterolas id, 7 bultos mercancias; á Mosca, Dunoyer y Ca., 11 bultos mercancias; á Blanc y Constantin, 10 bultos mercancías; á Portal y hermanos, 2 bultos mercancias; á Herman Dufonrg, 1 bulto, 15 canastos mercancias; á Prelig, 1 bulto mercancias, á Bunge, Hutz y Ca., 1 bulto mercancias.

Goleta americana "Andes," procedente de Boston, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 2 cajones sederías, 1 id. colchas, 70 bultos pábilo, 600 cajones jabon, 100 barricas ron, 15 id. harina, 12 id. pescado, 20 cajones sillas, 15 id. tabaco, 36 id. cigarros, 27 docenas argollitas de madera, 11 y media docenas arcos para masteleros, 12 bultos hilo de coser velas; á Samuel B. Hale, 20 cajones cotines, 40 fardos liencillos, 30 piezas lata sólida, 3 cajones papel; á O. J. Hayes, 36 bultos hilo de acarreto, 2 cajones añil, 6 barricas miel de caña.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin belga "Windhoug" para Cowes, por Bunge, Hutz y Ca.

Bergantin nacional "Plata" para el Janeiro, por Poucel.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.— Paquete de S. M. B. "Patridge" el 16 á la 1.

Para Cadiz—Bergantin español "Iris," el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. british buitt Brig—

"Cheshire-Witch"

(155 tons Register)

Captain ANDREW LAURIE.

Is now ready to receive cargo on board; and being a very small vessel, and, a still smaller carrier, will have immediate despatch thus affording a good conveyance for those who may wish their produce to arrive quickly to marcket. For futher particulars apply to the consignees Mess. CHARLES TAYLEUR & Co, or to

CHARLES R. HORNE.

s14—s Ship broker, No. 51 calle de la Paz.

Para Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero, acreditado y de primera clase forrado y clavado en cobre, Berg. Frances

Massena,

Capitan PETTUR.

Teniendo su cargamento completo, saldrá para dicho destino el 16 de Setiembre, admitirá pasageros, á los que ofrece las mas espaciosas comodidades y el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Portal Hermanos,

s13— *Calle del Perú núm 45.*

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves 16 del corriente el Pailebot

Oreste.

Los señores que gusten cargar ó ir de pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el segundo corralon pasado la Alameda.

s13—3s

PARA BARCELONA,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino dentro de diez á doce dias la Polacra Española

Marieta,

Capitan D. JOSE RAMON.

BUQUE nuevo forrado en cobre y de primera marcha: Los Sres. que gusten tomar pasage recibirán el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

s9—8s

Para Rio Janeiro.

El muy acreditado Bergantin Goleta brasilero

"Pelicano"

Su Capitan David Catter,

Tiene prontas las dos terceras partes de su cargamento y recibirá la restante á flete. Tambien admite pasageros, ofreciendo el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Thimoteo,

a23—8p Universidad 126.

FOR

Liverpool direct.

The well known fast sailing A. I. British buil brig

Fame,

155 tons Register.

Richard Bird Pringle—*Master.*

Has the greater part of her heavy freigh on board, and will have quick despatech. For terms of Freight or passage (having good accommodation) apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s4—g

FOR

Liverpool direct.

The new fast sailing A. I. British built Barque

Oriental,

325 TONS REGISTER,

Roberto Dickson—*Master.*

Has still room for some light freight, and having ths greater part of her cargo on board, will have quick despatch. Has confontable accommodation for passengers. For terms of Freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s4—g

For Antwerp direct.

The very fast sailing Yacht Built, A. I. British ship

Uruguay,

340 TONS REGISTER,

Stephin Wright Kelsq—*Master.*

Has tenee fourths of her cargo on board or engaged and will have quick depotelly. Has superior accommodation for passengers. For terms of freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s4—g

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La barca francesa, nueva, y á su primer viage

Agastine Victorine,

Capitan L'IR.

Teniendo su cargamento completo, saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Setiembre, admitirá pasageros, á los que ofrece las mas espaciosas comodidades y el mejor trato. Véanse con sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,

s1—3 O con el capitan calle del Perú número 94.

Para Santa-Fé.

Saldrá á la mayor brevedad el Queche
Antonino.

Los señores que gusten cargar ó ir de pasoge pueden ocurrir á la Alameda núm. 40.

s 3—3p

PARA

Havre de Gracia

(Pasageros solamente.)

La muy velera, acreditada y de primera clase forrada y clavada en cobre, barca francesa
Jeune Raymond,
(de 181 toneladas,)
Su capitan *Bourdieu.*

Saldrá en todo el mes de Setiembre, y teniendo la totalidad de su carga, solamente admitirá pasageros, para los que tiene comodidades superiores, asegurándoles el mejor trato posible. Para tratar véanse con sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA., Maypú 15.
ó con—*Carlos R. Horne,*
Corredor maritimo y de número, calle de la Paz núm. 51.

PARA BURDEOS.

(Pasageros solamente)

La muy velera, acreditada y de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa
"GUATIMOZIN"
(de 200 toneladas,)
Su capitan J. Grenot.

Teniendo la totalidad de su carga admitirá solamente pasageros, ofreciendoles una muy espaciosa cámara, asi como un trato orisuzed. Saldrá en todo el entrante Setiembre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios——

Hardoy, Cabirau y Ca.,
a18—p Calle de Maypú 15.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Filadelfia.

La Fragata Americana
TUSCANY,
Su capitan JHON SPENCER,
de porte de 300 toneladas.

Tiene contradas las dos terceras partes de su cargamento y está actualmente recibiéndolo á bordo.—No demorará su salida por alguna fraccion que llegase á faltar para completar su carga, pero recibirá lo que se ofresca mientras esté cargando á precio cómodo. Para tratar véase con los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a18— Calle de la Reconquista núm. 69.

PARA

El Havre de Gracia,

(Pasageros solamente.)

La muy hermosa y muy velera de primera clase barca francesa—
"Napoleon"
Su Capitan M. RABARDI,

Saldrá para dicho destino á principios de Setiembre: Las personas que gusten ir de pasage, tendrán á bordo las mejores comodidades y un trato excelente. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle de la Piedad sastreria de Mr. Hardoise, ó á su consignatario.

Hermann, Dufourg y Ca.
Restaurador Rosas num. 124. a22—5p

Frr Freight or Charter.

For any where the Flagis admitted going hence.
The very superior, small, A. I. British built Brig—
Isabella Brown,
(153 Tons Register,)
Captain—*James Palmer.*

Is one year old, á vessel of small tonnage & very easy draught of Water, is ready to recere cargo on board and is in every respect a very eligible vessel. For furthrs particulars apply to the consignees Anderson, Weller & Co., or to—

Charles R. Horne,
s6—6s Broker, No. 51 calle de la Paz.

Se Fleta

Para cualquier puerto del Brasil,

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin brasilero—
"Nueva Aurora"
de porte de 165 toneladas.
Para tratar véase á sus consignatarios—

SA PEREIRA Y MEYRELLES,
a31—3p Belgrano número 103.

Para Cádiz

Saldrá sin falta del 10 á 12 de Septiembre el Bergantin español—
"Iris,"
Capitan D. JUAN GARRIDO.

Admite pasageros, para los que tiene comodidades y ofrece tratarlos del mismo modo que los que ha traido de aquel destino, el que quiera tomar pasaje en dicho buque puede verse con su capitan ó consignatario, calle de la Reconquista núm. 36. a31—6

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

1.ª FUNCION DE LA 6.ª TEMPORADA.
Hoy Mártes 14.

Se representará el interesante Dráma Romántico NUEVO, de D. José Zorrilla, en 4 actos y en verso, dividido en 5 cuadros, con el título de——

El Zapatero y el Rey.

Y considerándolo de suficiente duracion se suprime el fin de fiesta.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para San Nicolas de

LOS ARROYOS.

En toda la presente semana saldrá una buena tropa de carretas que admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten fletar podrán ocurrir á tratar con su consignatario calle de Suipacha num. 55.

s14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LOS Señores que busquen dos viviendas amuebladas pueden ocurrir á la calle de Corrientes número 115. s14—3p

Baratillo
DE

SOMBREROS.

POR mayor, propios para negocio y á un precio sumamente barato, en la calle de la Reconquista número 97, de Santo Domingo, madia cuadra para la Plaza. Allí mismo se encontrarán sombreros de paja de Chile, y otra cualquier clase de sombreros á precios muy acomodados. s14—6p

Reparacion
DE

SOMBREROS.

En la calle de Chacabuco núm. 59, á media cuadra de la calle de la Victoria para el Mercado, se acaba de abrir una tienda en la que se linpian y componen con la mayor perfeccion toda clase de sombreros de hombres á precios equitativos. a14—5s

Litografia y Libreria Argentina
DE G. IBARRA,
Calle de Federacion núm. 4.

HOY se acaba de recibir en este establecimiento y se ofrece en venta un surtido completo de necesarios de barba para viaje en forma de cartera de todos tamaños, carteras de marroquin grandes y chicas, tinteros de bronce de patente con estuche, id. dorados para oficina de primer órden, escritorios con tinteros &a. y papeleras para señoras muy ricos, sellos de plata, aprensadores de papel de alabastro con ricos adornos dorados, lapiceras y cortaplumas de marfil y de plata, hermosos microsbopios, libros de música en blanco, portafolios, santos de todas clases, cuadros de geometría, alfabetos con láminas y en fin una hermosa coleccion de láminas, libros de estudio y demas, y todos artículos necesarios para escritorio. s14—3s

Conchavada.

SE necesita una para la cocina en la calle de Tacuarí núm. 27, que sea de buena conducta, y el servicio no es mas que para dos personas. s14—3p

Aviso.

Se vende una casa en la calle del 25 de Mayo núm. 51 y 53. En la calle de Suipacha núm. 243 darán razon donde vive el dueño. s14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Pavas Reales.

SE necesitan dos de edad de 2 á 3 años. La persona que las tenga y guste venderlas puede ocurrir á tratar á la calle de Suipacha número 55. s14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

DON Agustin Mendez, ha donado en beneficio de este establecimiento de caridad setenta pesos y media fanega de sal. s14—

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon de los Señores que se hallan actualmente subscriptos mensualmente, para el soeten de este Hospital General de Hombres.

Señores—	Pesos.	Señores—	Ps. Rs.
Francisco del Sar.....	100	Carlos Marengo........	10
Maria de los S. Riera..	100	Bernabé Escalada.....	20 2
Mercedes del Sar......	25	José Eulogio Blanco...	10
Manuela del Sar.......	25	Gabriel Sonett........	20
Margarita del Sar.....	25	Silvestre Ratto y Ca....	30
Rafaela Elias del Sar..	50	Zenon Videla.........	10
Rafael del Sar........	25	Manuel Rábago y Ca..	10
Simon Pereyra........	200	Domingo del Toral....	4
Felipe Llavallol.......	100	Manuel Basabe.......	5
Nicolas Anchorena....	100	Simon Lejarza........	15
Tomas M. de Anchorena	25	Carlos Ferraris.......	20
Niclison y Ca.........	100	Juan Larrea..........	15
Parker...............	20	El Illmo Sr. Obispo de	
T. G. M..............	20	Aulon Dr. D. Mariano	
Juan Sartori..........	5	Escalada............	20
Francisco Bravo.......	10	Carlos Galeano........	10
Carlos Goitia..........	5	Bernardino Benguria...	5
Manuel Nandin.......	10	Miguel A. Gutierrez...	50
Manuel Flores.........	20	Carlos Bunge.........	20
Enrique Ochóa........	20	Juan Zimmermann....	20
José Ortiz Basualdo....	10	Miguel Uribelarrea....	5
Manuel Albornoz......	50	Andres Salvarezza....	5
Manuel Arrotea.......	15	Fernando Almirall....	5
Sras Irigoyen.........	20	Narciso Vidal........	5
José Maria Cortinas....	20	Estevan Lobato.......	20
Clemente Cueto.......	10	José Ezquiano........	10
Antonio Saborido......	5	Rufino Cabrera........	5
José Maria Iturriaga...	25	Juan Fernandez.......	50
Eduardo Lahitte.......	25	Larrudé..............	20
Andres L. Trasmontes.	5	Felipa Garay.........	20
Joaquin Belgrano......	25	Domingo Achega......	20
Gregoria G. de Zúñiga.	10	Teodora Arvago......	5
Carmen R. de Martinez.	5	Tomas Carcia de Zúñiga	10
			1,684 2

Subscriptores en la Guardia del Salto.

El Sr. Juez de Paz D.		Ildefonso Ayrala......	15
Bartolomé Gomez...	10	Francisco Gastiabino..	10
El Sr. Cura Vicario D.		Lino Suarez	10
Carlos Torres.......	20	José Maria Indarte....	30
Felipe Fierro.........	10	Pedro Lastra.........	5
Santiago Ferreyra.....	5	Francisco Escandon...	10
Martin Juan Quiroga..	10		
			135
		Suma total.........	1,819 2

Ama de Leche.

UNA muger de poco tiempo de parida, sana y de buenas recomendaciones recibirá en su casa una criatura para criar. Dará razon Doña Mariana Lopez, calle de Suipacha pasado el puente de Ruiz al concluir la segunda cuadra á la izquierda. s13—3p

Yerba Paraguaya

DE muy superior calidad á 10 pesos libra, idem misionera muy rica á 4 y 5 id. id., tabaco paraguayo superior á 7 y 8 idem idem, idem correntino idem á 5 y 5½ idem idem, idem virginia pura hoja á 3 idem idem, cigarros paraguayos superiores á 6 y 8 por un peso, sardinas en salmuera sin cabeza á 12 reales docena, café en grano del mejor á 3 pesos libra, pimenton dulce y picante á 6 idem idem, vino frontiñan, moscatel á 5½ idem botella. En la calle de las Piedras num. 29, al lado del Templo Escoces. s13—4p

Aviso.

LA persona que quiera salir á la campaña y se halle capaz de enseñar á dos niños la gramatica castellana, escribir y contar con perfeccion, se le dará un buen sueldo y todo lo necesario á su mayor comodidad: el que se interese se informará en esta imprenta de la persona con quien deba tratar. s13—3p

Se vende

Una casa sita en la calle del Parque núm. 145 tiene 10 varas de frente y fondo completo, 6 piezas, cocina, pozo de balde, 6 higueras frutales, un naranjo chino tambien frutal que se dará en el ínfimo precio de 35,000 pesos por tener el dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrse á la calle de Venezuela núm. 137. s13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mucamo.

UNO jóven é inteligente para todo servicio, busca acomodo en una casa, bien sea del pais ó estrangera; puede dar buenos informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista frente al almacen del Sr. de Martinez, pasado el puente. s13—3p

Baratillo.

EN la calle de Potosí núm. 33 frente á San Francisco, hay á venta lo siguiente:——
Té perla superior á 21 pesos libra,
Idem imperial idem libra á 20 idem,
Yerba paraguaya rica á 12 idem,
Idem idem riquísima á 13 idem,
Velas de molde libra 2 pesos,
Porotos de Mendoza tiernos 12 reales,
Idem del pais buenos 6 reales,
Velas santafecinas grandísimas 2 reales,
Idem mas chicas un poco, real y medio,
Idem quebradas grandes real y medio,
Y otra infinidad de articulos. s13—3p

A LA

Humanidad Afligida.

EN la calle de Cordoba del puente de tres palos para el rio, á la media cuadra sobre la derecha á las cuatro puertas, casa sin número, vive una señora tullida de pies y manos, desauseada de los médicos, y que hace once años padece de esta penosa enfermedad, suplica á las personas que puedan y quieran hacerme una limosna, les viviré eternamente agradecida y encomendaré en mis oraciones á la Santísima Trinidad. s13—6p

$300 *de gratificacion.*

AYER Domingo por la mañana se perdió, desde la Merced á la Catedral por la plaza, un relox de oro con cadenita del mismo metal. Quien lo entregue en la Joyería al lado de la Confitería de Baldraco, calle de la Victoria á media cuadra de la Plaza, recibirá dicha gratificacion. s13—3p

$100 *de gratificacion.*

LA persona que haya encontrado un instrumento de poner ventosas, (con escarificador) y lo entregue en la Plaza Nueva en el almacen de D. Antonio Rocha, recibirá la gratificacion que se ofrece. s13—3p

Ginebra de Holanda superior.

SE vende por mayor y menor en la calle de Cuyo número 79.

s13—3p

Aviso.

SE acaba de desocupar y se alquila una casa que forma esquina en la dalle de Cangallo, señalada con el núm. 282, de la Plaza Nueva á la cuadra, excelente por el crédito que tiene, y por tener todas las comodidades para un negocio en grande de pulpería. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la calle de Belgrano núm. 208. s13—1p

Se vende

UNA tiemda barberia con todos sus útiles, en uno de los mejores lugares de la ciudad. Se le harán propuestas ventajosas al comprador en la calle de Salta núm. 20 darán razon.
s13—3p

¡Viva la Federacion!

UN jóven de 22 años desea encontrar una persona que quiera darle una estancia ó puesto para dirigirlo, dándole algun interes, teniendo bastantes conocimientos y cuatro años de lidia en ellas. La persona que quiera ocuparlo puede verse con él en la calle de Tucuman núm. 112 que allí lo verá, puede dar pruebas de verdadero federal. s13—3p

Aviso nuevo.

EN la calle de la Federacion núm. 220 se vende tabaco correntino superior á 5 pesos libra y de media hoja á 4½ idem, yerba paraguaya superior á 10 pesos, porotos tiernos del Salado á 6 reales idem, y 16 pesos arroba, y una partida de cola muy barata. s13—3p

Pérdida.

AYER Domingo por la tarde se perdió en las inmediaciones de Monserrat, un niño de 3 á 4 años que no habla, es achinadito, con camisita larga y delantar de lienzo, peladito. Se suplica á quien lo halle avise en el hueco de Lorea en el puesto de Doña Maria Rosario Dorrego. s13—3p

TIRO DE PISTOLA.

Aviso á los Aficionados.

EN el corralon al lado del número 54 en la Alameda se ha establecido un Tiro de Pistola, que diariameate se halla abierto desde por la mañana hasta oraciones. s11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

En el partido de Dolores, á distancia de dos leguas para la ciudad se vende un terreno, el cual se compone

de tres mil varas de frente al Oeste y tres mil de fondo al Este, se halla situado en el mismo camino que vá á Dolores, con una hermosa laguna de agua y como quinientas cabezas lanares, algunos caballunos y vacunos.

El que se interese por ello ocurra á la calle de Belgrano núm. 209, encontrará con quien tratar. s11—3p

Se alquila

UNA casa grande, si el interesado por ella proporciona una de menos comodidad, en la Carpinteria frente á San Juan darán razon. s11—3p

Canciones Piadosas,

COMPUESTAS POR SU SEÑORÍA ILUSTRÍSIMA EL OBISPO
Dr. D. José Agustin Molina,
Y PUBLICADAS POR UN DEUDO SUYO.

(*Segunda Edicion.*)

ESTA abrita, de un mérito sobresaliente, se encontrará de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19.
s10—3n

CHACRA
En Venta.

Se vende una en el partido de Quilmes con una hermosa casa con siete piezas de material, todas con puertas, rejas y vidrieras correspondientes, y un hermoso granero en alto; varias cuadras de monte de durazno, guindos, peros, manzanos, nogales, membrillos, paraisos y muchos otros árboles diferentes; todo el terreno está bajo de hermosas zanjas circundadas con tala y pita, es una hermosa posesion de campo y se vende únicamente por no poder su dueño atender á ella. Para tratar ocúrrase al núm. 187 calle de Potosí. s7—3n

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De la Polacra Sarda "ALFREDO."

El Miércoles 15 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á la mejor postura el expresado buque con toda su maniobra velamen y demas útiles correspondientes conforme se halla surto, en el puerto de la Boca del Riachuelo; cuyo inventario podrá verse con anticipacion del mismo modo que el buque, &c.

En seguida.

17 tercios de yerba misionera muy buena,
40 idem idem parnaguá idem,
Cigarros en cajoncitos y sillas de madera N. A. nuevas,
Un juego de bancos para escuela de niñas,
Un torno, rueda y algunas caserolas adicionadas &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de Cangallo núm. 12.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y utiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—
1 billar con tacos, bolas, funda &c. &c.
1 quinquet de 4 luces,
4 cujas con colgaduras, 6 colchones,
2 sofas, 1 alfombra, 1 estera de la India,
3 lavatorios con loza, 1 marqueza, 2 cómodas,
3 espejos, 1 tocador, 1 alacena, 1 rinconera.
Y otros varios artículos.

AVISOS.

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, y que tiene quien informe de su buena conducta. El que la necesite ocurra á la Recoba Nueva número 56. s11—3

Aviso.

LA esquina frente de S. Roque se ha desocupado. El que guste alquilarla, en la casa del lado calle de Potosí núm. 25 encontrará con quien tratar. s11—3p

¡ Viva la Federacion!

SE vende una harineria con poco principal, en la calle de la Reconquista núm. 379; tiene un cernidor bueno, horno y una batea como para amasar. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s11—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende la pulperia sita en las calles de Tucuman y 25 de Mayo núm. 16; tiene poco principal y hace unos diarios regulares, por estar en buen parage. El dueño la vende por tener otra ocupacion á que atender. s11—3p

Ojo, ojo al gran Baratillo DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En la calle de las Piedras núm. 83, de San Juan una cuadra para el alto, donde hay una bandera de baratillo.

Yerba paraguaya 10 y 12 pesos,
Idem misionera muy buena 4 4½ y 5 idem,
Idem parnaguá marca Modesto 20 reales y 3 pesos,
Azucar blanca á 13 y 14 reales, idem terciada 10 y 11 id.
Tabaco picado 6½ y 7 idem, idem en rama 5 idem,
Aceite sevillano 5½ idem, garbanzos 1 idem,
Fariña fina 1 idem, café molido 6, idem en grano 3 ps 2
Pimenton 7 idem, pimienta, 3½ idem, cominos 20 reales,
Arroz de la carolina 12 reales, idem del Brasil 9 idem,
Bacalao muy fresca 3 pesos, aji en rama 4 idem,
Aji molido á 6 idem,
Orejones con carozo 12 reales, idem sin carozo 3 pesos,
Velas de molde 2 idem,
Corchos á 6 pesos ciento y millar 50,
Ticholos 14 reales, cajas de dulce 3½ pesos,
Papel de hilo resma 55 pesos,
Ginebra de Holanda 5 pesos tarro y docena 55
Vino de Burdeos de primera calidad 6 pesos botella,
Idem frontiñan 6 pesos idem,
Idem catalan del mejor 7 reales cuarta y frasco 3½ pesos,
Idem idem 6 reales idem y frasco 3 idem,
Idem blanco 2 pesos idem y frasco 7½ idem,
Idem idem seco 18 reales idem y 9 idem idem,
Ginebra 2 pesos idem y 8 idem idem,
Aniz 2 pesos idem y 8 idem idem,
Aguardiente 2 pesos idem, y 8 idem idem,
Caña 2 pesos idem y 8 idem idem,
Vinagre 10 reales idem y 5 idem idem,
Miel de caña 18 reales cuarta y 9 idem idem,
Grasa 12 reales libra, avellanas 20 reales idem.

Y un surtido de loza y cristales que se venderán muy acomodados. Así mismo se encontrará un surtido de zapatos franceses de marroquin para señoras negros y de colores de 15 á 20 pesos. s11—3p

¡VIVA LA FEDEARCION!

GRAN BARATILLO DE *Carbon de tala y espinillo,*

A SIETE pesos la cuartilla, calle de la Universidad número 147. s10—4p

☞ *Busca acomodo*

UN mozo propio para todo servicio en casa de trabajo, tiene inteligencia en frutos del pais, y podrá dar informes de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 50. s10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DON JUAN IBAÑEZ DE ECHAVARRI, tiene en la ciudad de Victoria (en España) ocho mil reales vellon. La persona que los necesite ocurra á tratar calle de la Catedral número 136. s10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de la Sociedad de D. Pedro Buerdo y D. Antonio de Diego Valle á junta general en la sala consular para el dia quince del corriente á las once de la mañana, á la que deberán concurrir con los documentos de sus respectivos créditos, recomendándoles la puntual asistencia á fin de tomar determinacion alguna en este asunto, que se halla demorado por la inasistencia que se ha notado en la primera citacion. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

s10—4p

AVISO.

DESEA encontrar una señora un niño para criar en su casa, teniendo quien responda de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 70 frente á la fábrica de tafilete. s10—3p

Ojo al aviso.

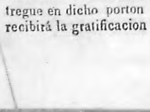

El Mártes 7 del corriente se ha perdido un carnerito merino negro del porton frente del número 277 calle de Belgrano. El que lo entregue en dicho porton ó dé razon donde está recibirá la gratificacion de treinta pesos. s10—3p

Se alquila

Una casa decente para familia ó para cualquier negocio, situada en la calle de la Victoria núm. 144.. En el núm. 146 al lado darán razon. s10—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

Una casa nueva en la calle de las Artes, tiene seis piezas y tres patios, su precio es moderado : varias en el centro bien situadas como para casa de comercio. Asimismo algunos sitios en las calles del Parque, de Cangallo, de Santiago del Estero, del Uruguay, Alameda, y Corrientes; otras inmediato á la Recoleta &c. &c. &c. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10, ó de tarde hasta las 4. s10—3p

Ojo, ojo al baratillo.

EN la Merceria calle de Federacion al lado del núm. 149 de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea, se ha sacado un elegante surtido de puntillas y encages bordados de hilo, como igualmente randas; tambien se ofrece vender por piecitas de muy pocas yardas á mas bajo precio. s10—12p

Sanguijuelas

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

HAY para vender á precio equitatativo verdes y negras de todos tamaños, á gusto de los compradores en la calle de Cuyo número 153 esquina con la de la Esmeralda. s10—5p

VENTA LA MAS *Interesante*

De una hermosa **Chacra** situada en las Lomas de Zamora camino de Rocha, conocida por de Hidalgo, con cinco piezas de azotea nuevas, y otras tantas de paja, once á doce cuadras de monte de durazno, con inclusion de dos y media cuadras de fruta selecta, y diferentes árboles de recreo, un gran palomar, un carro y demas útiles concernientes á agricultura, su terreno se compone de diez y seis cuadras en cuadro, todo en el mejor estado lucrativo; en la misma chacra se hallará con quien tratar, ó en la calle del Comercio núm. 18, plaza de la Residencia. s9—5p

Salchichon de Westfalia.

SE ha recibido una partida de superior calidad y se vende por mayor y menor á un precio muy equitativo, enfrente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. s9—6p

Aviso.

LOS señores y señoras que deseen aprender el idioma ingles, dejando un billete con su nombre, calle y número de la casa, en la calle de Maypú núm. 157, será inmediatamente atendido. s9—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Paz núm. 76 se venden á precios moderados—
Jamones de Westfalia,
Salchichones de Hamburgo de primera calidad.

Se ha recibido una partida de libros rayados en blanco y se venden á precios moderados en la calle de la Paz núm. 76. s9—3p

On Sale.

IN the calle de la Paz núm. 76 Wesphaliam hams, Hamburg sausages, first quality, Hamburg smoked beef, do.

A small lot of ruled blank books for counting houses are for sale in the calle de la Paz núm. 76. s9—3p

Se necesita

UN cocinero ó una cocinera, que sea de buenas costumbres; ya sea uno ú otro, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 45. s9—3p

AVISO

A los que gastan Carbon de piedra.

EN la calle de la Victoria núm. 188, lo hay de venta por mayor y menor á precios muy acomodados. 7—3p

Yerba misionera superior

RECIEN introducida, la hay de venta de primer mano en el almacen calle de la Reconquista núm. 139 á precio bajo, casa de D. Juan Pablo Gestal. s7—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ojo á los 100 pesos de gratificacion

EL Domingo 5 del corriente se ha desaparecido un niño como de 10 años, de un establecimiento del partido de Cañuelas, se llama José Adon Gomez, tiene una señal en la frente al lado derecho, lleva dos ponchos uno punzó con listas café, y una jerga cordobesa de chiripá: el que lo entregue en la casa calle del Parque núm. 316, se le entregará dicha gratificacion.

En la misma casa se vende un castillo enyantado en un precio cómodo. s9—3p

Ojo, ojo al Gran Baratillo.

EN la Mercería calle de la Victoria número 11, de la plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido completo de merceria todo muy barato.

A saber—

Seda torcida de todos colores á 10 pesos onza,
Idem negra y azul fina á 8 id., id. desflocada regular á 8 id.;
Guantes de seda calados blancos, negros y de colores á 5 ps.
Idem con guarniciones y colores raros á 9 idem,
Idem idem lisos blancos á 10 idem,
Flores de plata para la cabeza á 5 idem,
Guantes de seda para hombre de colores á 14 idem,
Carabanas doradas muy finas á 12 idem, idem á 6 idem,
Hilo blanco de ovillos á 9½ idem libra, idem azul 14 idem
Peines blancos regulares á 12 reales,
Medias de seda de patente blancas y negras á 25 pesos,
Medias de algodon finas á 4½ idem, idem regulares á 3½ idem,
Idem de colores bordadas á 4½ idem,
Peinetas de rulos grandes á 15 y 16 idem,
Guantes de lana de media mano á 3½ idem,
Panuelos de borra de seda grandes á 7 idem,
Idem idem de cuadro pura seda á 12 idem,
Idem de pura seda de la India á 20 y 25 idem,
Broches de 40 pares la cajita 4 reales,
Encajes de hilo y puntillas de todos anchos desde 4 á 15 pesos
Mallas de hilo de todos anchos de 4 hasta 10 ps.,
Idem idem bordadas de hilo de 2 hasta 4 idem,
Puntillas de algodon angostas á 2 y 3 reales,
Idem idem mas anchas á 5 reales, 6 y 1 peso,
Cubiertos de marfil de lo mejor á 115 pesos,
Idem cabo de hueso blancos finos á 28 idem,
Idem idem cabo negro á 26 idem,
Cucharas de composicion de lo mejor á 18 idem,
Peinetitas de alambre para rulos á 4 idem,
Agujas cortas de patente el papel á 1 peso,
Idem idem regulares el papel á 3 reales,
Hilo de carretel de patente á 4 reales,
Idem idem de 150 yardas palo negro del mejor 1 peso,
Idem idem de media patente á 3 reales,
Cadenas doradas muy finas á 20 pesos,
Cinta hilera blanca ancha á 6 rs,
Botones de nacar ingleses finos á 1 peso docena,
Dedales de acero á 4 reales,
Aceite de macazar de lo mejor á 2 pesos,
Idem idem de flores á 6 reales
Pomada de varias flores á 2 pesos,
Jabones de almendra á 1 ps., id. mejores á 12 rs., id. á 20 id.,
Pastas de almendra á 10 reales,
Agua de la Banda á 2 pesos, idem de colonia alemana de la mejor á 4 idem,
Tijeras grandes muy finas á 8 id., id. chicas id. á 4, 5 y 6,
Agua de olor con tapas de cristal á 8 pesos,
Idem idem de varias flores á 12 reales,
Camisetas y calzoncillos de algodon dobles á 15 idem,
Pañuelos de pequin negros á 16 pesos,
Escobillas para ropa finas á 6, y 10 idem,
Tiradores de goma de lo mejor á 7 pesos,
Idem de punto muy finos á 3 idem, id. id. regulares á 12 rs.,
Alfileres de patente el millar 4 rs.,
Mechas de quinquet la gruesa á 7 idem,
Galones angostos para sardines á 8 idem,
Idem idem anchos á 10 idem,
Carreteles de todos colores á 4 reales,
Cordon, hilo de sastre frances é ingles,
Corta-plumas de varias hojas muy finas,
Cintas de raso angostas de todos colores á 6 pesos pieza,
Idem idem anchas á 12 pesos idem á 15,
Idem de gasilla de todos colores,
Gorritas de lana de todos colores á 12 idem,
Evillas de cinturon doradas á 7 id., puleeras doradas á 15 id.,
Fleco para calsoncillos á 6 reales
Carabanas negras de azabache á 8 pesos,
Escobillas para los dientes á 2 pesos,
Corvatines de raso de lo mejor á 20 idem,
Idem de seda y cerda á 7 idem,
Hilo de ovillo punzó á 3 reales.
Asentadores de navajas muy finos á 10 pesos,
Bracerítos amarillos á 3 id, cordon de seda negro á 2 rs. vara,
Lápices finos de papel á 4 reales,
Botones de hipopotame el juego a 2 pesos,
Cepillos para la barba á 12 reales,
Guantes de cabretilla regulares á 2 pesos,
Pañuelos de merino punzoes á 45 pesos, idem de colores á 25,
Y una infinidad de articulos que todo es muy barato.

s9—10p

Se vende

UNA puerta de dos manos toda de algarrobo y con su herrage; cuatro idem de vidrieras marcos de algarrobo y buenas maderas; dos ventanas con marcos de id. id ; dos marcos de algarrobo sueltos; tambien una diamela muy hermsso; todo se dará acomodado. En la calle de Belgrano núm. 143 en los altos encontrarán con quien tratar. s7—3p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se acaba de recibir y está de venta una partida de botines chicos como para niños. s7—6p

Zapatos.

Se acaba de sacar uu sutido general tanto de hombre como de niños en la botería calle de la Paz núm. 34. s7—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Interesante

A las Personas de Buen Gusto.

En la calle de Maypú núm. 76 hay de venta barriles de vino secc de Jerez de superior calidad de los de á seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de idem. s7—20p

Acero.

HAY una corta partida recien desembarcado que se venderá en lotes al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase núm. 12 calle de la Universidad. s7—10s

Ama de media leche.

EN la calle de Federacion núm. 212 se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta. s6—6p

Aviso Nuevo.

En el almacen calle del Perú N.° 108, al lado del Sr. Cónsul Sardo hay lo siguiente :—

LA verdadera Ratafica de guindas,
Licor pertural en botellas,
Almendras sin cáscaras,
Harina de castañas fresca,
Yerba paraguaya superior á 12 ps. lib.,
Idem misionera idem á 5 idem idem,
Idem idem buena á 4 idem idem,
Idem parnaguá superior á 3 idem idem,
Idem idem muy buena á 20 reales id.,
Tabaco negro picado superior á 7 idem,
Azucar de todas clases y de pilon superior á 22 reales idem,
Y un surtido elegante de loza y cristales, comestibles y bebidas todo superior.

s6—8p

Cocinero ó cocinera,

SE necesita uno de los dos, que sepa bien su oficio; se pagará un buen sueldo. Para tratar ocurran calle de la Victoria núm. 161. s7—3p

Se vende ó se alquila

Una posesion propia para negocio, situada sobre el camino real de San José de Flores, 15 cuadras ántes de llegar á la capilla, y conocida por la del finado Requejo. Se compone de una esquina con su correspondiente corredor, y una gran trastienda de 5 piezas como para familia, un granero, un pozo, cocina y demas oficinas necesarias, todo de azotea, y una cuadra de tierra propia para sembrar. En la calle de las Piedras núm. 223, encontrarán con quien tratar. s6—6p

CURRANTS.

On sale at the Store No. 46 calle de la Reconquista. s6—4p

☞ *Aviso.*

ACABA de recibirse en el hueco de maderas calle de Corrientes núm. 154 un nuevo surtido de sillas americanas finas, entre-finas, ordinarias, y de amacarse; y se venden á precios ocomodados. s6—6p

¡VIVA LA FEDEARCION!

Se vende una quinta

De la iglesia de Monserrat doce cuadras para el campo, contiene tres piezas habitables, pozo de balde y sesenta y dos árboles frutales, como son naranjos, parras, higueras, membrillos, ciruelos, peros &a. Para tratar ocúrrase á la calle de Salta número 40. s4—15p

Avis au Public.

Ouverture d'un Nouveau Restaurant Français, situé rue du 25 Mai N.° 11. **estaurant du Commerce.**

TENU PAR MESSIEURS PLANTEY ET HENRI.

ON trouvera dans le dit Etablissement toute facilité et on sera traité dans le plus grand estille des Restaurant de Paris.

On prend egallement des pensionnaires au mai et à lannèe à des prix très modéré. s3—15p

Aviso al Público.

FONDA NUEVA FRANCESA.

Se acaba de abrir en la calle del 25 de Mayo núm. 11, á media cuadra del Fuerte, titulada:

Restaurant du Commerce.
(**Fonda del Comercio.**)

DIRIGIDA POR LOS SRES. *PLANTEY Y HENRI.*

EN dicho Establecimiento se hallará toda facilidad, y el servicio se hará con toda la elegancia y esmero de los Rastaurant de París.

Igualmente se admiten pensionistas al mes ó al año á precios moderados. s3—15p

☞ *Muy Barato*

PARA confitero, sombrero, boticario ó botero, un armazon en la sombrería calle del Perú núm. 25. s3—8p

Una Velería.

SE vende situada en buen paraje, con dos tachos hermosos, una buena prensa y demas útiles necesarios para la elavoracion de sebos, mas un par cilindros de fierro con 18 pulgadas de diámetro y como 18 ó 20 de largo, 2 rodados de carros uno de ellos con cajon usado, una montura nueva para caballo de tiro, una carreta de aguatero de á caballo, y un carreton de bueyes, 2 bancos de carpintero, pávilo, cera virgen y una mesa de billar. La persona que quiera tratar por alguna de estas cosas, ocurra á la calle de las Artes núm. 218. s2—15p

Ojo. ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria núm. 160 de la plaza dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda hay de venta los articulos siguientes : tabaco del Paraguay de la mejor clase que hay en el pais á 8 y 10 pesos libra, idem correntino del mejor á 7, 6, 5 y 4 id. id. rapé frances de la mejor clase á 20 pesos y de otras calidades superiores á 10 idem idem, cigarros de hoja puros y de papel superiores por mayor y menor. s2—15s

Ojo al Baratillo.

A los Almaceneros y Pulperos.

SE venden unas pocas fanegas de sal á precio acomodado calle de Balcarce número 152. s1—15p

Interesante al Público

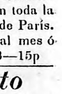

Se acaba de recibir una partida de sillas norte-americanas, las mejores que nan venido al país y de la mejor construccion, de una madera muy sólida, y se hallan de venta en la Fábrica de Sillas Norte-Americanas calle de Cangallo núm. 45, á precios cómodos. a31—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.